PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXII LEGISLATURA

ACTA No. 8
H. CONGRESO DEL ESTADO
XXXII LEGISLATURA

JUNTA PREPARATORIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

MARTES 10 DE JULIO DE 2018.

Integración de la Mesa Directiva para la reunión:

Presidente: **Dip. Leopoldo Domínguez González**
Vicepresidente: **Dip. Adahan Casas Rivas**

Secretario: **Dip. Adán Zamora Romero**
Vocal: **Dip. Pedro Roberto Pérez Gómez**

Suplentes: **Dip. Manuel Ramón Salcedo Osuna**
Dip. Julieta Mejía Ibáñez

Quórum
Timbrazo
12:20 hrs.

En la ciudad de Tepic, Nayarit, siendo las doce horas con veinte minutos, del día martes 10 de julio de 2018, se reunieron en la Sala de Comisiones "Gral. Esteban Baca Calderón" del H. Congreso del Estado, las ciudadanas y ciudadanos diputados integrantes de la Diputación Permanente; **Presidente** Leopoldo Domínguez González (PAN); **Vicepresidente** Adahan Casas Rivas (PRI); **Secretario** Adán Zamora Romero (PRD); **Vocal** Pedro Roberto Pérez Gómez (PT); **Secretario Suplente** Manuel Ramón Salcedo Osuna (MORENA); **Vocal** Julieta Mejía Ibáñez (M:C); **Integrantes** Javier Hiram Mercado Zamora (PAN); Manuel Navarro García (N:A) Karla Gabriela Flores Parra (PRI). Ismael Dulñals Ventura (PRD). **Acreditado** Marisol Sánchez Navarro J. Carlos Ríos Lara y José Antonio Barajas López (PAN). Para celebrar reunión de la Diputación Permanente, conforme al siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum. ----------
2. Aprobación del Orden del Día. ----------
3. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del acta de la reunión de la Diputación Permanente, celebrada el martes 12 de junio del 2018.----------
4. Comunicaciones recibidas:

    - **Generadas por el Poder Ejecutivo:**

    1. Oficio suscrito por el Secretario de Administración y Finanzas de

Gobierno del Estado, mediante el cual informa que en cumplimiento a lo establecido en el Artículo Quinto del Decreto que autoriza a diversos Ayuntamientos de la Entidad la afectación de recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipio y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, se procederá a la afectación de los recursos que se recibirán en el mes de junio del citado Fondo correspondientes a cinco municipios.

- **Generadas por el Congreso de la Unión:**

1. Oficio suscrito por el Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores, por el que comunica la aprobación del pronunciamiento por la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, mediante el cual condena enérgicamente la política migratoria del Gobierno de los Estados Unidos de América.

2. Oficio remitido por el Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores, por el que comunica la aprobación del acuerdo que exhorta a los Congresos Locales a homologar sus Códigos Penales en materia del delito de pederastia con base en los artículos 209 bis y 209 ter del Código Penal Federal.

- **Generadas por los Ayuntamientos:**

1. Oficio enviado por el Presidente Municipal de Bahía de Banderas, Nayarit, mediante el cual da respuesta al oficio enviado por la Secretaría General de este H. Congreso, comunicando que el Ayuntamiento aprobó el Reglamento en cuyo capítulo XI de la Dirección de Turismo y Desarrollo Económico, se crearon diferentes Direcciones y entre ellas la Jefatura de Pesca.

2. Oficio suscrito por el Tesorero Municipal de Tepic, mediante el cual rinde informe sobre el estado que guarda el decreto que autorizó a dicho Ayuntamiento a solicitar la restructuración y/o refinanciamiento del saldo de la deuda con el Sistema Financiera Nacional.

3. Oficio remitido por el Secretario Municipal del H. Ayuntamiento de Xalisco, Nayarit, mediante el cual da respuesta al oficio enviado por la Secretaría General de este Poder Legislativo, comunicando que dicho Ayuntamiento ya cuenta con una Dirección de Desarrollo Rural.

- **Generadas los Congresos de los Estados:**

1. El Congreso del Estado de Hidalgo, comunica lo siguiente:

   a) Aprobación de la Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el párrafo segundo de la fracción VI del artículo 7 y la fracción V Bis al artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades, solicitando nuestra adhesión,
   b) Aprobación de la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un párrafo al artículo 212 del Código Nacional de Procedimientos Penales, solicitando nuestra adhesión, y
   c) Integración de la Directiva que fungirá durante el mes de junio del año 2018.

2. Oficio enviado por los integrantes de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente, por el que comunican la apertura de la Diputación Permanente del Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

5. Iniciativas Recibidas.----------

- **Iniciativas de leyes o decretos:**

1. Propuesta de ratificación de la Arquitecta Aidé Herrera Santana, como titular de la Secretaría de la Contraloría General del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, presentada por el L.C. Antonio Echevarría García Titular del Poder Ejecutivo.

2. Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona fracciones a diversos artículos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, en materia de Justicia Cotidiana y Mejora Regulatoria, presentada por el L.C. Antonio Echevarría García, Gobernador Constitucional del Estado.

3. Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por el L. C. Antonio Echevarría García, Gobernador Constitucional del Estado, que declara el "Año 2019, Centenario de la Inmortalidad del Bardo Nayarita y Poeta Universal Amado Nervo" y se crea la "Comisión Estatal Organizadora para la Conmemoración del Centenario de la Inmortalidad del Bardo Nayarita y Poeta Universal Amado Nervo", y

4. Iniciativa con Proyecto de Decreto que tiene por objeto reformar los artículos 85.5 y 86, párrafo primero; se adiciona una fracción XVIII al artículo 7, así como un párrafo segundo al numeral 6 del artículo 85, asimismo se adiciona un numeral 8 a este mismo precepto; todos estos artículos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, presentada por el Diputado Leopoldo Domínguez González, del Partido Acción Nacional.

6. Lectura, dispensa de trámites, discusión y aprobación en su caso, de la Proposición de Acuerdo que convoca a un Primer Periodo Extraordinario del Segundo Período de Sesiones, Correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional.----------

7. Elección de los integrantes de la Mesa Directiva que presidirán los trabajos del Primer Periodo Extraordinario del Segundo Período de Sesiones, Correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Trigésima Segunda Legislatura.------

8. Clausura. ----------

Tercer Punto

En cumplimiento al tercer punto del orden del día, después de autorizarse por los legisladores la dispensa de la lectura del acta de la Diputación Permanente celebrada el martes 12 de junio de 2018, la Secretaría sometió a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente mediante votación económica, misma que fue aprobada por unanimidad, procediendo a la firma correspondiente.----

Cuarto y Quinto Puntos

Enseguida, los diputados secretarios Adán Zamora Romero y Manuel Ramón Salcedo Osuna, dieron a conocer respectivamente las comunicaciones y las iniciativas recibidas, así como su trámite legislativo correspondiente.----------

Sexto Punto

A continuación, el diputado secretario Adán Zamora Romero, dio lectura a la proposición de Acuerdo que convoca a un Primer Periodo Extraordinario del Segundo Periodo de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional. ----------

A continuación, y en atención a la solicitud, la Presidencia abrió el registro de oradores para la discusión de la urgente y obvia resolución en los términos del artículo 105 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso. ----------

En virtud de no encontrarse ningún orador, la Presidencia sometió a la consideración del Pleno calificar el presente asunto como de urgente y obvia resolución, resultando aprobado por unanimidad. -----

En ese sentido, la Secretaría abrió el registro de oradores para la discusión del proyecto de Acuerdo, registrándose los diputados Manuel Ramón Salcedo Osuna, Ismael Duñalds Ventura y Karla Gabriela Flores Parra. ----------

Concluidas las participaciones, la Presidencia sometió a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente mediante votación económica la Proposición de Acuerdo, resultando aprobado por unanimidad, por lo que declaró aprobado el Acuerdo que convoca a un Primer Periodo Extraordinario del Segundo Periodo de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional, girando instrucciones a la Secretaría para su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.-

Séptimo Punto

Continuando con el orden del día, el diputado Presidente Leopoldo Domínguez González abrió el registro de propuestas para elegir a los integrantes de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos del Primer Periodo Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Trigésima Segunda Legislatura.

En tal sentido, el diputado Javier Hiram Mercado Zamora, desde su curul, presentó la siguiente propuesta:

Presidente:	*Dip. Heriberto Castañeda Ulloa*	*(PAN)*
Vicepresidente:	*Dip. Karla Gabriela Flores Parra*	*(PRI)*
Vicepresidente Suplente:	*Dip. Rodolfo Pedroza Ramírez*	*(PAN)*
Secretarios:	*Dip. Marisol Sánchez Navarro*	*(PT)*
	Dip. Ismael Duñalds Ventura	*(PRD)*
Suplentes:	*Dip. Claudia Cruz Dionicio*	*(Morena)*
	Dip. Manuel Navarro García	*(N.A)*

Misma que al ser puesta a la consideración resultó aprobada por unanimidad. ----------

Clausura de la sesión
Timbrazo
13:00 hrs.

Finalmente no habiendo más asuntos que tratar y siendo las trece horas del día de su fecha, el diputado Presidente Leopoldo Domínguez González, clausuró la reunión.----------

La Secretaría hace constar que la presente acta sólo recoge una descripción cronológica y sumaria de los asuntos programados en el orden del día, en términos del artículo 82 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso y que las intervenciones de los diputados se encuentran grabadas en medios de audio digital para ser transcritas literalmente en la Crónica Parlamentaria. ----------